

ERAZO VALENCIA SAS

No. de contrato / Orden de Servicio

3015407 ODT 6060



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Servicios Especializados de Subsuelo para las Operaciones de Ecopetrol S.A. en el Territorio Nacional

Descripción general de actividades:

Servicios Especializados de Subsuelo para las Operaciones de Ecopetrol S.A. en el Territorio Nacional

Tiempo de ejecución:

Un día

Fecha estimada de inicio:

30-Marzo-2022

Ubicación de los trabajos:

(Pozo Castilla 71) - Castilla La Nueva

Canales de atención del contratista:

Viviana Delgado Claros
viviana.delgado@erazovalencia.com.co
3184778800

Administrador de Ecopetrol

Gustavo Rhenals gustavo.rhenals@ecopetrol.com.co **Interventor de Ecopetrol**

Jhon Pineda jhon.pineda@ecopetrol.com.co

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por ERAZO VALENCIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ERAZO VALENCIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/5

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medid a	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	TRANSPORTE DE CARGA	UN	2	1	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: a: El interesado debe enviar su intención de participar el siguiente día hábil como máximo después de la publicación. Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y con habilitación del Ministerio de Transporte para el transporte de carga. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Se exigirá cumplir con los requisitos de la matriz HSEQ- COM-F-003 de Erazo Valencia S.A.S. Requisitos tecnicos y de capacidad: Se requiere experiencia en el servicio requerido Ofertas: Oferta Tecnico/ Económico ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de transporte de carga: 3 cabezotes, 2 cama altas. Origen cargas: Pozo Castilla 71, Destino: Base Erazo Valencia en Chichimene			

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por ERAZO VALENCIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ERAZO VALENCIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/5

CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: a: El interesado debe enviar su intención de participar el siguiente dia hábil como máximo después de la publicación. Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituídas - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Se exigirá cumplir con los requisitos de la matriz HSEQ- COM-F-003 de Erazo Valencia S.A.S. - Requisitos tecnicos y de capacidad: Se requiere experiencia en el servicio requerido - Ofertas: Oferta Tecnico/ Económico - ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de grúa de 20-25 Ton con operador y aparejador certificados, con aval Ecopetrol; para el cargue de equipose en el Pozo Castilla 71	
--	--

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por ERAZO VALENCIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ERAZO VALENCIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/5

CONDICIONES COMERCIALES								
Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura							
Lugar de radicación de facturas	facturas@erazovalencia.com.co							
Proceso de radicación	 La factura debe radicarse con los siguientes soportes: Orden de servicio (Tener en cuenta el tiempo de emisión de ordenes de servicio con recepción inicialmente de proforma con soportes del servicio) Aceptación del servicio firmada Soportes o planillas de la prestación del servicio Lista de chequeo para recepción de facturas 							
Contacto para facturación	Cristian Gonzalez facturas@erazovalencia.com.co							

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES						
Fecha de recibo	30 de Marzo de 2022					
Hora límite de recibo de propuestas	07:00 am					
Entrega de propuestas	viviana.delgado@erazovalencia.com.co					
Contacto para entrega de propuestas	3184778800					

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por ERAZO VALENCIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ERAZO VALENCIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/5

OBSERVACIONES

En caso de dudas, favor enviar sus preguntas a el email viviana.delgado@erazovalencia.com.co

"La información acá publicada, fue suministrada por ERAZO VALENCIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ERAZO VALENCIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/5